



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 022-2022-CO- UNDAR SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Huánuco, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en forma presencial en el Despacho de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en calidad de Secretaria General. Habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad es suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

I. DESPACHO:

1. Modificación del Cronograma del Concurso Público para Nombramiento Docente 2022-II UNRAR.

II. ACUERDOS:

En este acto se pone de conocimiento el Informe N° 189-2022/UNDAR-CO-DGA-URH de fecha 14 de diciembre de 2022, emitido por el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, quien informa el trámite de publicación en el diario oficial "El Peruano" sobre el Concurso de Nombramiento Docente 2022-II, manifestando, entre otros que, con fecha 13 de diciembre la EDITORA PERÚ, remite la factura del servicio vía correo electrónico en la cual indica que la publicación del concurso de nombramiento docente se realizará el día 15 de diciembre y que el retraso de la publicación fue por la carencia comunicación/atención de la EDITORA PERÚ, frente a esta situación recomienda que, a través de su Despacho remita a Presidencia de Comisión Organizadora para que se coordine la modificación del cronograma del concurso de nombramiento docente 2022-II. Estando a las razones esbozadas por el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, los miembros de la Comisión Organizadora considerando que efectivamente en el Cronograma del Concurso Público para Nombramiento Docente 2022-II, contenido tanto en el Reglamento y en sus Bases se ha considerado la publicación de la convocatoria en el diario oficial El Peruano, un diario de mayor circulación nacional y locales de la universidad, un día de publicación antes del 9 de diciembre de 2022; sin embargo, atendiendo a que la publicación en el diario Oficial El Peruano se realizará recién el día 15 de diciembre de 2022, el cual difiere de lo programado en el cronograma y con la finalidad de que la publicidad de la convocatoria del concurso de nombramiento docente 2022-II tenga una mayor difusión y cobertura a nivel nacional y local y exista la posibilidad de que mayor número de profesionales tengan conocimiento de dicha convocatoria, y con la propuesta de la modificación del Cronograma que en este acto adjunta



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 022-2022-CO- UN DAR SECRETARIA GENERAL

la Vicepresidenta Académica, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

1. **Modificar** el Cronograma del Concurso Público para Nombramiento Docente 2022-II, conforme al anexo adjunto, propuesto por la Vicepresidenta Académica.
2. **Disponer** que la Unidad de Recursos Humanos coordine la publicación de la modificación del cronograma, conforme corresponda y de acuerdo a la normatividad vigente.

-Disponer que Secretaría General proceda con la emisión del acto resolutivo correspondiente y conforme corresponda.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día catorce de diciembre del año 2022, se da por concluida la presente sesión extraordinaria.




Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera

Presidenta (e)

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles




Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera

Vicepresidenta Académica

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles




Carlos Manuel Mansilla Vásquez

Vicepresidente de Investigación

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles




Abg. Yersely Karín Figueroa Quiñonez

Secretaria General

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles